



EDICTO DE REMATE PÚBLICO ARBITRAL

En el proceso arbitral con Exp. N° 194-2025 seguido por PABLO ANTONIO VALVERDE TARAZONA en contra de ABRAHAM ORBEGOSO POMIANO; ANDREA LAURENTE QUISPE DE ORBEGOSO; y JONATAN JOEL ORBEGOSO LAURENTE, sobre obligación de dar suma de dinero, intereses, penalidades, ejecución de garantía, costas y costos del proceso; el Centro de Arbitraje Comercial Lima – CACLI, con sede en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, con correo electrónico institucional procesosarbitrales@cacliperu.com y teléfono 902 230556 a cargo del **ÁRBITRO ABG. JUAN JOSÉ CABREJO DELGADO**, con intervención de la secretaria técnica Srta. **Andrea Dina La Rosa Rincón**, ha dispuesto sacar a remate público en PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA convocatoria el bien inmueble ubicado en **ASENTAMIENTO HUMANO VILLA LOS REYES, MZ.P, LOTE 13, SECTOR 1, DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA**, el cual corre inscrito en la Partida Registral electrónica **NºP01115463** del Registro de la Propiedad Inmueble de la oficina registral del **CALLAO – Zona Registral Nº IX – Sede LIMA** de la SUNARP y cuya valorización comercial convencional ha sido establecida en la cantidad de **USD\$ 42,560.00 (cuarenta y dos mil quinientos sesenta con 00/100 dólares americanos)**.

AFECTACIONES JURÍDICAS CONOCIDAS. – Extraídas de la partida registral antes referida:

Asientos 000013, 000014 y 000015; HIPOTECA Y RECTIFICACIONES. – A favor PABLO ANTONIO VALVERDE TARAZONA hasta por la suma de S/ 195,000.00 soles.

Asiento 000016; ANOTACIÓN DE DEMANDA. – Anotación de medida cautelar sobre existencia de proceso arbitral, seguido ante el Centro de arbitraje Comercial Lima – CACLI PERU.

El remate de este inmueble se desarrollará en la siguiente secuencia:

Remate en PRIMERA convocatoria. – Día **24 de agosto del 2026 a las 11:45 horas AM**; teniendo como **PRECIO BASE** la cantidad de **USD\$ 28,373.33 (veintiocho mil trescientos setenta y tres con 33/100 dólares americanos)** suma que representa las dos terceras partes del valor del bien.

Remate en SEGUNDA convocatoria. – Día **14 de setiembre del 2026 a las 11:15 horas AM**; teniendo como **PRECIO BASE** la cantidad de **USD\$ 24,117.33 (veinticuatro mil ciento diecisiete con 33/100 dólares americanos)** suma resultante al deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.

Remate en TERCERA convocatoria. – Día **28 de setiembre del 2026 a las 11:15 horas AM**; teniendo como **PRECIO BASE** la cantidad de **USD\$ 20,499.73 (veinte mil cuatrocientos noventa y nueve con 73/100 dólares americanos)** suma resultante al deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.

LUGAR DE REMATE, MARTILLERO PÚBLICO A CARGO E INFORMACIÓN PARA POSTORES:

El remate se desarrollará de manera presencial y a “viva voz” en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima y estará a cargo del Sr. Juan Pablo Kong Eyzaguirre – Martillero Público con Registro N°227 – SUNARP en el orden detallado en el presente aviso conforme a la normatividad aplicable.

Para ser considerado postor se deberá presentar ante el Martillero Público 1) DNI o en todo caso documento que acredite Vigencia de Poder suficiente. 2) Comprobante de pago expedido por el Centro de Arbitraje Comercial Lima – CACLI por derecho a participar como postor. 3) Haber efectuado “oblaje” de por lo menos el 10% del valor de tasación del inmueble que se desea adquirir mediante depósito en cuenta corriente o cheque de gerencia “no negociable” a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima – CACLI. A los postores no beneficiados esta suma les será devuelta por El Centro. Los honorarios del Martillero Público quien firma digitalmente el presente aviso, serán de cargo del adjudicatario y están afectos al IGV.

Lima, 03 de agosto del año 2026.


JUAN PABLO KONG EYZAGUIRRE
Martillero Público
Reg. N°227